



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria** de dicho órgano, el día **23 de junio de 2020**, a las **9 horas y 30 minutos**, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma ZOOM a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/99067080155> . Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 31 de enero de 2020.-

2- Declaración Institucional por el COVID-19: En memoria de los fallecidos, reconocimiento a la población y a los profesionales y trabajadores de los servicios esenciales.

3.- Toma de razón de la respuesta a la Confederación Hidrográfica del Júcar, rechazando la petición suscrita por los Alcaldes de posponer el suministro de agua de la desaladora de Mutxamel. Acuerdo de recabar de la Generalitat Valenciana, y del Gobierno de España, el apoyo a los municipios de la Mancomunidad para posponer la decisión de la Confederación.

4.- Ampliación de la prórroga excepcional del contrato para la explotación y mantenimiento de la EDAR Monte Orgegia.-

5.- Aprobación de los costes de mantenimiento y explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad de la Mancomunidad, correspondientes a los años 2018 y 2019.-

6.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad (primer trimestre del 2020).-



7.- Dación de cuenta del decreto de liquidación del presupuesto de 2019.-

8.- Información de otros asuntos de interés.-

9.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Luis José Barcala Sierra

Juan Javier Maestre Gil